



DECRETO ALCALDICIO No. 001356

LITUECHE, 10 ABO 2024

CONSIDERANDO:

- El Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
- Que es necesario
- La Resolución Exenta N° 1781 de fecha 12 de abril de 2024 que aprueba el convenio anteriormente mencionado.
- El Decreto Alcaldicio 1676 de fecha 28 de diciembre del año 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba Plan Anual de Compras Área Salud año 2024.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular a don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero de 2024.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para la adquisición de artículos de oficina para la ejecución del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
2. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
3. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o a quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

Encargado de Movilización DISAM
Administrativa DISAM
Odontóloga DISAM
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “ARTICULOS DE OFICINA PROGRAMA MAIS 2024”

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a Licitación Pública para la Adquisición de artículos de oficina para la ejecución del Programa MAIS 2024.

1. CARACTERISTICAS DE LA LICITACION;

Nombre de la Licitación	Adquisición de artículos de oficina.
Descripción	La Dirección de Salud Municipal necesita adquirir artículos de oficina para la ejecución del Programa MAIS 2024 dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
Tipo de Licitación	Licitación Publica
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las ofertas Técnicas	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE;

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Dirección de Salud Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	AV. Obispo Larraín 250
Comuna	Litueche
Región en que se generara la adquisición	Sexta Región

3. INSTANCIA D PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la presente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán de formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl . Dentro de los plazos señalados en esta Licitación.
-------------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

4. DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS A SOLICITAR.

cantidad	Insumos
18	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP W1105A, ADJUNTAR FICHA TECNICA DE LO SOLICITADO
50	RESMA TAMAÑO OFICIO
5	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP 83 A, ADJUNTAR FICHA TECNICA DE LO SOLICITADO
1	GILLOTINA PROFESIONAL INDUSTRIAL TAMAÑO OFICIO, ADJUNTAR FICHA TECNICA DE LO SOLICITADO
1	ANILLADORA ESPIRALERA, ADJUNTAR FICHA TECNICA DE LO SOLICITADO
60	PLUMON PERMANENTE PUNTA REDONDA COLOR NEGRO
30	PEGAMENTO EN BARRA DESDE 20 GRAMOS
10	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 72MMX 100 METROS
5	TINTA A COLOR PARA IMPRESORA INK TANK 315
20	LAPIZ TINTA COLOR AZUL
25	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO
10	CARTON PIEDRA 1.5MM 77X100CM
50	PLIEGO CARTULINAS ESPAÑOLA COLORES PASTELES SURTIDOS
50	PLIEGO CARTULINA DE COLORES
5	BOLSA DE LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO CARTA
5	BOLSA DE LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO OFICIO
30	RESMA TAMAÑO CARTA
20	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19MM X 20 METROS
3	CAJA CORCHETES 5.000 UNIDADES 26/6
10	PORTA CLIPS MAGNETICOS
1	SOPORTE TELEVISOR CON BRAZO 14-55 PULGADAS, ADJUNTAR FICHA TECNICA DE LO OFERTADO
70	CARPETAS PLASTIFICADAS DIFERENTES COLORES
26	CUADERNOS UNIVERSITARIOS 100 HOJAS DOBLE ESPIRAL
20	DESTACADORES COLOR AMARILLO
20	DESTACADORES COLOR ROSADO
20	DESTACADORES COLOR MORADO
6	TIJERAS DESDE 15CENTIMETROS
6	NOTAS ADHESIVAS POST-IT, TAMAÑO 76X76 DESDE 400 HOJAS DE COLORES
2	ESPIRALES PARA ANILLAR 23MM BOLSA 50 UNIDADES
1	ESPIRALES PARA ANILLAR 8MM BOLSA DE 100 UNIDADES
1	ESPIRALES PARA ANILLAR 10MM BOLSA DE 100 UNIDADES
1	ESPIRALES PARA ANILLAR 14MM BOLSA DE 100 UNIDADES
2	ESPIRALES PARA ANILLAR 26MM BOLSA 50 UNIDADES
7	CORCHETERAS MEDIANAS
100	LAPIZ BOLIGRAFO 1.0MM COLOR AZUL
1	PIZARRA BLANCA ACRILICA DESDE 120X80 CENTIMETROS
10	PERFORADORAS MEDIANAS
2	MICAS PARA ANILLAR TAMAÑO OFICIO BOLSA 100 UNIDADES
2	MICAS PARA ANILLAR TAMAÑO CARTA BOLSA 100 UNIDADES



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

60	SEPARADORES DE COLORES TAMAÑO OFICIO BOLSA 6 UNIDADES
10	BANDERITAS DESTACADORAS

5. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.
	ODONTOLOGA DISAM.
	MATRON DISAM.
	ADMINISTRATIVA DISAM.
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con los oferentes.
	Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora.

6. CRITERIOS DE EVALUACION;

6.1 Precio 70%	Se entregará un 70% a la oferta con menor precio. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{precio oferta X}$
6.2 Plazo de entrega 30%	Se entregará un 30% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 1 y 2 días, un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 3 y 4 días, un 10% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 5 y 6 días, un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 7 y 8 días posterior a los días antes mencionados o no presenta plazo de entrega su puntaje será de un 0%.
6.3 Atraso en plazo de entrega	Si el proveedor se atrasa en su plazo de entrega y este atraso supera los 30 días no se recibirá el producto y se anulará la orden de compra.
6.4 Multas por atraso en tiempo de entrega	Estas serán aplicadas a los oferentes que no cumplan con el plazo de entrega ofertado por ellos en su hoja de oferta, esta multa será de un descuento de un 5% en el total de la factura por los productos adjudicados.
6.5 Resolución de empates	En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

	<p>Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio plazo de entrega.</p> <p>Si aplicando todas las formulas antes mencionadas persiste el empate, será facultad de la comisión evaluadora elegir la oferta que a su criterio más convenga.</p>
--	---

7. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS;

7.1 Presupuesto disponible	\$ 2.310.000 impuestos incluidos
7.2 Fuente de financiamiento	Presupuesto Programa MAIS 2024.
7.3 Despacho a domicilio	Los productos adjudicados deben ser entregados en las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, obispo larrain, sin cargo para esta.
7.4 Despacho mínimo	En caso de que los productos adjudicados por el oferente no alcancen su monto mínimo de despacho, indicado por él en su hoja de oferta, este será adjudicado al puntaje que le siga.
7.5 Puntaje mínimo de adjudicación	Será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado y la línea se declarará desierta.
7.6 Montos y forma de pago	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, las facturas serán canceladas dentro del plazo de treinta días desde su recepción conforme.

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde